

HANNUN

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Castellar del Vallès, 11 de marzo de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente información:

El día 7 de marzo de 2025 se elevó a público la emisión por parte de la Compañía de NUEVE (9) obligaciones convertibles en acciones de ésta con un valor nominal de CIEN MIL EUROS (100.000 €) cada una, suponiendo por tanto un valor nominal total conjunto de NOVECIENTOS MIL EUROS (900.000 €).

Tales obligaciones convertibles han sido suscritas y desembolsadas íntegramente por INVEREADY CONVERTIBLE FINANCE II FCR, y tienen las características aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en fecha 21 de febrero de 2025 [y que ya se describían en la propuesta de acuerdos para tal Junta publicados mediante Otra Información Relevante de fecha 20 de enero de 2025- ([05637_OtraInfRelev_20250120.pdf](#))].

Esta operación dota a la Compañía de recursos con los que poder financiar potenciales operaciones corporativas, así como su propio crecimiento orgánico.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Joan Josep Álvarez Morán

CEO